

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 09 de junio de 2021. Paso a Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-035 00

Agréguese al proceso el anterior “Informe Social” de la visita domiciliaria realizada por la Trabajadora Social PATRICIA GONZÁLEZ CARRILLO adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, y a través de la implementación de herramientas tecnológicas (Decreto 806 de junio de 2020) como revisión virtual del expediente, valoración del contenido, prediagnóstico, contacto telefónico, así como también presentación profesional, observación directa, entrevista con aplicación de protocolo, preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones que rodean al señor JOSÉ EVELIO MORENO PELAÉZ persona para la cual solicitan el apoyo judicial. Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se enviará la valoración al correo electrónico por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 099 el 11 de junio de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria